

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-LDOE-002/2025

Acta que se formula conforme a lo establecido en los **Artículos 23, Segundo Párrafo y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, así como en la **Sección III, de su Reglamento**.

1. Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las **13:00 horas del día 04 de agosto de 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, ubicada en Boulevard Solidaridad Internacional, Km 2.5, Colonia Industrial, (planta alta) C.P. 77040, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Motivo:

Realizar la presentación y apertura de las proposiciones, con relación a la **Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas** (Estatul), número **SEOP-LIR-LDOE-002/2025**, correspondiente a la obra: **Rehabilitación de la Representación del Gobierno de Quintana Roo, en la Ciudad de México**.

3. Presiden el acto por la Secretaría:

El Ing. José Guadalupe Velázquez Silva, Director de Licitaciones; quien procedió a pasar lista de asistencia de las empresas participantes y a recibir los sobres cerrados de cada licitante conteniendo sus proposiciones técnicas y económicas.

4. Documentos que se rubrican en el acto:

Conforme a lo establecido en el **Artículo 33, Fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo** y lo previsto en la **Cláusula Novena, Inciso 6)**, de las bases de la licitación, los licitantes acordaron que la C.P. Niccol Ashanairi Zamudio Pelissier, representante de la empresa **INGENIERÍA Y AMBIENTE PENINSULAR, S.A. DE C.V.**, conjuntamente con el servidor público que preside el acto, rubriquen los catálogos de conceptos.

5. Nombre de los licitantes e importe total de cada proposición:

De acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación por invitación a cuando menos tres personas, una vez realizada la apertura de los sobres conteniendo las propuestas presentadas, se aceptan para su análisis detallado y evaluación de su contenido las proposiciones de las empresas participantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	SUBTOTAL	% I.V.A.	IMPORTE CON IVA
1	CORPORATIVO EMPRESARIAL CHEQROO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,727,853.67	16%	\$ 2,004,310.26
2	INGENIERÍA Y AMBIENTE PENINSULAR, S.A. DE C.V.	\$ 1,723,781.04	16%	\$ 1,999,586.01
3	OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1,739,471.42	16%	\$ 2,017,786.85

6. Lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación:

Se cita a las personas que intervinieron en el evento para que asistan a esta misma sala en la que se dará a conocer el fallo de la licitación, el día **07 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas**.

En el mismo sitio, fecha y hora previa a darse a conocer, la SEOP emitirá un dictamen en el que se darán a conocer las proposiciones admitidas o desechadas en el análisis detallado y las razones que lo motivaron.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Acta de la Presentación y Apertura de Proposiciones

Licitación por Invitación a cuando menos Tres Personas No.

SEOP-LIR-LDOE-002/2025

Se hace constar que, al término de la Presentación y Apertura de las Proposiciones, se entrega copia del Acta a los participantes y se pone a disposición en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Junta de Presentación y Apertura de las Proposiciones**, siendo las **14:12** horas del día **04 de agosto de 2025**, rubricando la(s) primera(s) hoja(s) y firmando donde corresponde quienes en ella intervinieron.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Director de Licitaciones de la SEOP.

POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

Lic. Genoveva del Rosario Briceño Cárdenas.
Representante del Órgano Interno de Control adscrito a la SEOP.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

Representante de la empresa INGENIERÍA Y AMBIENTE PENINSULAR, S.A. DE C.V.

Representante de la empresa CORPORATIVO EMPRESARIAL CHEQROO, S. DE R.L. DE C.V.

Representante de la empresa OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.